

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la provincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta.— En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00.— En el extranjero: Un año, 30'00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12. Telf. 89.

donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media fd., 15,00.—Un cuarto fd., 8,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª fd., 5,0

De actualidad

Siguen los comentarios

Sigue siendo el tema dominante de todas las conversaciones y el objeto de todos los comentarios, la prórroga de la suspensión de las sesiones parlamentarias.

Y es que realmente no se concibe tal suspensión, sin un motivo grave, dada la marcha pacífica en que venía deslizándose la política actual. ¿Cuál puede ser ese grave motivo? Ese es el punto negro, esa es la incógnita á despejar en estos momentos.

Aún cuando bien mirado, la incógnita, no es tan incógnita como á primera vista parece. Basta leer la Prensa de Madrid, en la que se refleja la política y la marcha guerrera de las naciones beligerantes, para sin alardear de linceas, sacar la deducción lógica de los hechos.

Porque es rara coincidencia que el presidente del Ministerio español, haya sometido á la firma regia, el decreto prorrogando la suspensión de las sesiones de Cortes, precisamente el día en que había de empezar el anunciado bloqueo submarino de la Gran Bretaña, por la escuadrilla alemana.

Y como confirmación á esta rara coincidencia, vienen las declaraciones del primer lord del Almirantazgo inglés Mister Winston Churchill, ante la Cámara de los comunes, declaraciones que han sido una cumplida contestación al anuncio alemán del bloqueo.

Entre otras manifestaciones categóricas que hizo lord Churchill, hemos de examinar detenidamente una que á juicio nuestro pudiera ser uno, sino el único motivo que haya impulsado á nuestro Gobierno á dar el cerrojazo á la Cámara de los Diputados.

Es esta la de que, los Gobiernos aliados harán en breve una declaración que tendrá por efecto la aplicación de todas las fuerzas navales á ejercer sobre el enemigo toda la presión posible. Claro está que España á quien no podemos considerar aliada, parece estar fuera del peligro que esas declaraciones encierran pero... ¿no pudiera muy bien suceder que hubiera llegado para nosotros la hora de salir de nuestra sostenida neutralidad, basados en la amenaza alemana de echar á pique todo barco mercante de los países neutrales si éstos no obtienen de Inglaterra el derecho de abastecer á Alemania?

Si esto fuera así, nada tendría de extraño que Dato, ante el temor de tener que romper la neutralidad, se hubiera anticipado á tener cerradas las Cortes, evitando por este medio las manifestaciones políticas que en aquellas pudieran hacerse por los representantes del país, como portavoces de la opinión española.

Poco tiempo hemos de tardar seguramente en ver aclarado este misterio que hasta ahora se nos presenta envuelto en nebulosidades. Lo que si celebra-

remos, porque no nos duele engañarnos en nuestros presagios, es que las causas que hayan determinado al Sr. Dato á cerrar, ó mejor dicho ampliar, la suspensión de las sesiones, obedezcan á algo que no entrañe la gravedad que en estas mal hilvanadas líneas, dejamos expuesto.

NUESTRO CANCIONERO

EN EL ATRIO

Deslumbradora de hermosura y gracia en el atrio del templo apareció, y todos á su paso se inclinaron, menos yo.

Como enjambre de alegres mariposas volaron los elogios en redor: un homenaje le rindieron todos, menos yo.

Y tranquilo, después indiferente, á su morada cada cual volvió, e indiferentes viven y tranquilos, ¡ay!, todos, menos yo.

FABIO FIALLO

CRÓNICA

De la vida de un poeta

Nada más digno de la juventud intelectual española, que rendir un homenaje colectivo al poeta más espléndido en ideas y sentimientos de los que enriquecieron con sus obras nuestra gloriosa literatura.

El espíritu de Bécquer, exquisito y noble, vive la intensa y misteriosa vida de los recuerdos imborrables en nuestras calles sinuosas y en la dulce penumbra de los templos ojivales, que tanto amó. Unidas para siempre van las bellas realidades que el Arte legó á los toledanos con las poéticas imaginaciones del gran poeta.

Veinte días antes de morir, cuando sentía crujir su cerebro fecundo bajo el peso de la próxima y fatal realidad, deambulaba por nuestras legendarias callejas, sangrando el corazón por la muerte reciente de su entrañable hermano, anegado en melancolía y resignación su generoso espíritu, disciplinado en el dolor; pero ansioso de alejarse de la tierra, para él tan ingrata, á impulsos de la inspiración y de la fantasía, para recrearse en la contemplación de las bellas creaciones del Arte. Amaba á Toledo porque en él encontró motivos para crear un mundo de tradiciones y leyendas que contribuyeron á consagrarle entre los literatos de su época. Y dedicó los últimos días de su vida á la ciudad de un cuerpo enfermo... Pensó en la quietud monacal de nuestros templos y sinagogas como sedante para su vivir tormentoso, consciente de que no podía volver á Toledo. Y quién sabe si las ideas que pudo legarnos como recuerdo de su viaje postrero no pudieron quedar cristalizadas en alguna Rima porque la muerte ahogó la maravillosa germinación...

Para los sentimentales, que representamos un anacronismo espiritual de nuestro siglo, en el cual los hombres no pueden compararse á las fieras sin agraviarlas, Gustavo Adolfo Bécquer representa un idolo poético por el que sentimos leal devoción. La vida de la idea, que el actual positivismo condenó á lugar secundario, se ofrece en la obra del poeta con una esplendidez que no ha sido igualada. ¿Recordáis la siguiente rima?

Asomaba á sus ojos una lágrima
Y á mi labio una frase de perdón;
Habló el orgullo y se enjugó su llanto,
Y la frase en mis labios expiró.

Yo voy por un camino, ella por otro
Pero al pensar en nuest' ó mutuo amor,
Yo digo aún: ¿por qué callé aquel día?
Y ella dirá: ¿por qué no lloré yo?

Muy lejos de nuestros propósitos está el deseo de mostrarnos como críticos ni eru-

ditos—ya que somos conscientes de nuestra insignificancia—pero éanos permitido preguntar si un poema de amor como el contenido en la rima que precede puede ser expresado con más elegante concisión.

Bécquer, que escribió la mayoría de sus obras para satisfacer angustiosas necesidades de momento, jamás columbraría que después de muerto habían de constituir éxitos de librería. La Fatalidad mostróse consecuente é insaciable con el malogrado poeta: la justicia llegó demasiado tarde... En la sexta edición de sus obras aparece el retrato. Se advierte en su rostro de hidalgo la dulce resignación de un corazón bondadoso; pero en la mansa tristeza de los ojos parece refugiarse la tragedia de su vida torturada y rota...

Ningún poeta habrá idealizado á la mujer con la peregrina galanura del autor de las Rimas. Pues bien: el Destino tuvo para él una de sus más cruentas ironías, según puede verse en la composición que sigue, de donde emana una tristeza amarguísima y en cuyo misterio se adivina la verdad cruel oculta con el manto fastuoso de la Poesía.

Cuando me lo contaron sentí el frío
De una hoja de acero en las entrañas,
Me apoyé contra el muro, y un instante
La conciencia perdí de donde estaba.

Cayó sobre mi espíritu la noche;
En ira y en piedad se anegó el alma
Y entonces comprendí por qué se llora,
Y entonces comprendí por qué se mata!

Pasó la nube de dolor... con pena
Logré balbucear breves palabras...
¿Quién me dió la noticia?... Un fiel amigo...
¡Me hacía un gran favor!... Le dí las gracias.

¿Es posible escribir con menos palabras
y más señorial nobleza el más sangriento
de los actos de la tragedia de su pobre vida?

Ni el Amor, que para Bécquer fué dueño
del mundo, tuvo compasión de él...

S. PARADÓX.

Carnet diario

Notas de la campaña

Aún cuando un tanto pasada la oportunidad, expondremos á grandes rasgos la situación que ocupaban los ejércitos beligerantes en la gran batalla habida en los Cárpatos (teatro oriental de la guerra), entre austriacos y rusos.

En dicha batalla se apreciaron cuatro grupos de combate, siendo el más accidental el que desarrolló su acción entre los desfiladeros de Dukla y de Laupkow.

Aquí obtuvieron éxito los rusos; pues haciendo uso de pasos laterales consiguieron desembocar en las llanuras húngaras. Pero después los austriacos reforzaron sus contingentes con importante número de tropas, sacadas á tal efecto de Bartfeld, y emprendieron dos ofensivas: la de Dukla, hacia Svidnik y la de Lupkow, hacia Meso-Laboreez.

El segundo grupo de combates fué el de los desfiladeros de Uszok y Beskid, donde los austro-alemanes consiguieron realizar una ofensiva que se vió coronada con el éxito.

En los otros grupos de combates el triunfo de los austriacos fué decisivo, pues enormes masas de soldados, arrojadas desde Korosmero sobre el camino que conduce á Naduarna obligaron á los rusos á emprender la retirada.

Se hacen copias á máquina, razón en la Imprenta de este diario, Comercio 12.

Crónica de Carnaval

El pierrot de los misterios y el ramo de violetas

El dios Momo, con sus polieromos colores, me invitó la noche aquella á abrir un paréntesis en mi loca vida asendereada desde la niñez de bárbaros sufrimientos. Brindábame con sus chillones cascabeles á desechar un momento mi heredada misantropía, el escepticismo que hube de adquirir ante las bajezas de la Humanidad.

Y, efectivamente, considerando el contagio como una propiedad, como uno de los principales caracteres del esparcimiento, el dios Momo me sedujo y supo contagiarme de tal modo, que me uní á toda su cohorte de bullicio y algarada. Y sólo por unas horas, pensé asistir al baile.

Muy animado estaba. Parejas y más parejas danzaban rítmicamente á los frívolos compases de un pulcro vals de Strauss.

En sus rostros notábase las satisfacciones que sus almas experimentaban por el goce material. La alegría y el amor, esas ideales flores del jardín de la vida, se exhibían con todos sus encantos.

Vistasas máscaras bullían alocadamente de uno á otro lado, pretendiendo ser conocidas á través de sus caretes, bonitas unas, horribles otras.

Llovía confetti por todas partes. Las serpentinatas de múltiples colores atravesaban el artístico salón formando bellos cruces y combinaciones bellas.

De palco á palco la lucha era continua. No cesaba ni un solo momento.

Una ancha caraza, imitando á Momo, mi seductor, presidía el baile.

Unas veces, arrojaba por su tremenda boca finísima lluvia de oro como estúpida galantería á sus admiradores.

Otras, dibujábase en ella la mueca de una horrible carcajada—carcajada de truhán—como mofándose de los que así le rendían culto, olvidando las miserias, las ruindades del mundo...

Apenas pisé la sala, un hermoso bebé,

bajo cuyo disfraz se percibía mujer hermosa, dábame pesada broma sobre cierta aventura, cuando un pierrot, mitad blanco, mitad negro, cuélgase de mi brazo y misteriosamente me conduce á un rincón donde me dijo con voz más misteriosa todavía: «te traigo recuerdos de allá».

Al mismo tiempo puso en mis manos un sobre que algo abultaba, y sin aguardar á más, piérdese con pasmosa rapidez entre el bullicio del baile, entre el ruido de aquel trozo de la Humanidad transformado radicalmente al conjuro canallesco del dios Momo.

Sorprendido por tan sencillas palabras, más sorprendido por el sobre entregado y más sorprendido aún por la precipitada huida del pierrot, examiné instintivamente el pequeño paquete, que de modo tan raro vino á mí, no sin mirar en redor por si me expiaba alguna mirada indiscreta.

No; nadie fijábase en mí. El baile estaba en todo su apogeo y sólo á él se atendía.

Color rosa era el sobre. Exhalaba el aroma de fina esencia. Y emocionado sin saber por qué, hube de rasgarle cuidadosamente esperando encontrar la solución del misterio que intrigado me tenía.

Por un instante presumé que todo aquello pudiera ser inocente broma, propia de aquella noche de gayas locuras.

Por otro lado, una voz extraña me hacía desechar tal suposición.

En fin, decidido á desentrañar tamaña aventura—pues caracteres tenía de esto—metí la mano, no sin ligero temblor, en el sobre.

Mis dedos tropezaron con una cosa dúctil, suave, comprendiendo á su tacto, que se trataba de un pequeño ramo de flores.

Efectivamente; eran violetas ya marchitas, unidas por preciosa cinta azul, entre cuyos pedúnculos sobresalía la blancura de diminuto billete.

¿Qué era aquello? ¿Sería broma?

Pronto salí de dudas. Desenlacé aquel de entre las pobres violetas que, acaso,

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

de los doctores

PIGA Y DELGADO

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid
Enfermedades de Pulmón y Corazón:
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO

Médico del Hospital de San Juan Bautista.
Medicina y Cirugía general:
Todos los días, menos los festivos,
de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR SÁNCHEZ LAULHÉ

Médico de la Mutualidad Obrera Toledana
Enfermedades del aparato respiratorio
y digestivo, todos los días de 3 á 5

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad
de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.
Enfermedades de la Piel, Venéreas y
Sifilíticas:

Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRÁN BRUSES

Enfermedades de los niños:
Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR SÁNCHEZ MORATE

Enfermedades de los ojos, todos los
días de 11 á 1

algun día adornaron el seno de una hermosa; le desdoblé cuidadosamente y lei... Un pequeño grito de asombro y alegría arrancó su lectura á mi pecho, donde el corazón comenzó á latir con inusitada violencia preso de la más extraña agitación.

Decía el billete: «Ten fe y espera.» «Yo tengo fe y espero.» «Son tres años...»

En aquel momento, la boca de Momo despedía á borbotones bella purpura, dorando la cabeza de los danzantes.

Al mirarle, creí advertir en su ancha cara el dibujo de una sonrisa irónica.

Le despreció con un gesto y me fui...

Y cuando otro dios, menos repulsivo que él, me cobijó bajo su manto de púrpura, soñé una noche de clara luna, un jardín valenciano y una mujer cuya linda cabecita apoyábase en mi hombro. De vez en vez, depositaba entre las trenzas de su negro cabello, locos besos de amor...

La luna poetizaba el jardín con sus hilillos de plata...

Y las flores sonreían...

ADOLFO DURÁN

Sobre un recurso

ACOGIDA FAVORABLE

Parece que tuvo ayer favorable acogida la iniciación de una serie de trabajos que nos proponemos realizar sobre el recurso entablado por nuestro Ayuntamiento contra un acuerdo de la Diputación, referente á contingente carcelario.

El artículo que ayer publicamos, fué el primero de la serie; pues comprendiendo la importancia del asunto, estudiamos éste con detenimiento, no obstante haber sido ya resuelto favorablemente para el Municipio.

Nuestro propósito es que la opinión se entere de todo cuanto afecta á las Corporaciones provincial y municipal de la administración de una y otra y de las gestiones de nuestros representantes en ambas.

Prueba de que esta campaña iniciada en nuestro último número, es harto razonable, son los comentarios que ayer se hacían por todos nuestros lectores, comentarios favorables para nosotros.

Y conste que esto no lo decimos por pedantería—como no faltará quien lo crea—lo recogemos para afianzar más la opinión de que este asunto tiene alta trascendencia.

Por un lado la responsabilidad moral que decíamos ayer, es indiscutible, porque al suspender sus pagos los pueblos del partido (lo que no se efectuó por excesiva benevolencia de aquéllos) hubiera irrogado graves perjuicios á las arcas provinciales.

Por otra parte, se han jugado unos miles de pesetas, que en la presente ocasión son necesarios hasta más no poder, pues aun cuando las contribuciones y arbitrios son excesivos, más excesivas aún son las atenciones que requiere la vida moderna y á las que deben atender las distintas Corporaciones que nos administran.

Como final de esta campaña estableceremos un parangón entre la labor de nuestros diputados provinciales y la de nuestros ediles.

Y el lector ha de deducir.

EL ARBOLADO

Creación de Parques nacionales.

La proposición de ley presentada por el marqués de Villavieja de Asturias en el Senado para aumentar el arbolado, está concebida en los siguientes términos.

Artículo 1.º Se crean en España los Parques nacionales.

Art. 2.º Son Parques nacionales, para los efectos de esta ley, aquellos sitios ó parajes excepcionalmente pintorescos, forestales ó agrestes, del territorio nacional que el Estado consagre, declarándolos tales y haciéndose cargo de

ellos, con el exclusivo objeto de favorecer su acceso por vías de comunicación adecuadas, y de respetar y hacer que se respete la belleza natural de sus paisajes, la riqueza de su fauna y de su flora, y las particularidades geológicas ó hidrológicas que enclaustran, evitando de este modo, con la mayor eficacia, todo acto de destrucción, deterioro ó desfiguración por la mano del hombre; y.

Art. 3.º El ministerio de Fomento publicará el reglamento de Parques nacionales, dentro del corriente año, y consignará en sus presupuestos para 1916 y siguientes las cantidades necesarias para la debida guardería ó sostenimiento de los que se vayan creando.»

LAS SUBSISTENCIAS

Hay que defenderse

El Gobierno ha puesto ya á la firma del rey, la ley votada recientemente por las Cortes, relativa á las subsistencias.

Labor patriótica ha de ser cooperar cada uno en su esfera de acción á que ésta se cumpla, evitando con ello el peligro que nos amenaza de ver en fecha, no muy lejana, el cuadro desolador que necesariamente había de presentarse si la corriente emigratoria de artículos de primera necesidad, no se ataja en España á su debido tiempo.

Según leemos en la Prensa, el alcalde de Santander se ve precisado á telegrafiar al Gobierno dándole cuenta de la extraordinaria exportación de ganado vacuno.

En Extremadura, por la línea de Mérida son conducidos vagones y más vagones de ganado vacuno sin que se pueda precisar su procedencia y destino. Pero el hecho evidente es que van fuera.

De otras partes de la península también se hacen idénticas denuncias; pues rara es la provincia donde no acuden agentes comprando reses y adquiriendo caballos cuyo destino no puede justificarlo más que la actual guerra que asola á Europa.

Otros productos agrícolas también son acaparados por tales agentes, y ante el peligro que se avecina, si continúa esta exportación, es necesario defendernos para que nuestros productos alimenticios no sean absorbidos por los países en guerra, que se valen de acaparadores sin conciencia que, sin mirar más que á su bolsillo particular desatienden los intereses de sus compatriotas, atentando así contra los del país.

Arbitrios municipales

Recaudación voluntaria

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que por el concepto de carruajes de lujo y automóviles no hayan hecho efectiva la cuota correspondiente al primer trimestre del corriente año, aún pueden hacerlo, sin recargo alguno, hasta el día 28 del actual.

Pasada esta fecha, los recibos de dicho primer trimestre se cobrarán con el oportuno recargo.

La oficina recaudatoria ha quedado instalada en la calle de Santa Isabel, número 6, planta baja.

Las horas de oficina son de ocho de la mañana á dos de la tarde.

Obligaciones del Tesoro

CIEN MILLONES

El decreto que ayer mañana puso á la firma regia el señor ministro de Hacienda, referente á la emisión de obligaciones del Tesoro por una suma de 100 millones de pesetas, dice textualmente:

«Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro emitirá con fecha 1.º de Enero último obligaciones al portador, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, renovables por otros seis, con interés á razón de 4 por 100 anual y con las mismas condiciones, requisitos y garantías que tienen las que en la actualidad existen emitidas en virtud de Real decreto de 26 de Diciembre próximo pasado, cuya emisión se declara ampliada por 100.000.000 de pesetas, para cubrir la diferencia en 31 de Diciembre de 1914 entre los ingresos realizados por cuenta de los recursos presupuestos y

los pagos ejecutados durante el ejercicio, así como para atender análoga necesidad en el desarrollo del actual presupuesto.

Art. 2.º El Tesoro negociará á la par las obligaciones que se emiten á medida que sea necesario, aplicando su producto á Rentas públicas, sección quinta, «Recursos del Tesoro», del presupuesto vigente.

En el caso de que la negociación de las obligaciones se realice con el Banco de España en las condiciones determinadas por el art. 6.º de la ley de 26 de Diciembre último, dicho establecimiento abrirá desde luego negociación pública de dichos valores.

Art. 3.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones, así como el pago á sus vencimientos de los intereses y del capital en su caso, se aplicarán al capítulo y artículo correspondientes de la sección tercera del presupuesto de Obligaciones generales del Estado.

Art. 4.º Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se dará cuenta á las Cortes.»

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

AUMENTO DE PLAZAS

Por reciente Real orden se ha dispuesto que á las 750 plazas de maestros y otras 750 de maestras que han de proveerse por oposición restringida se agreguen 255 plazas más para los primeros y 235 para las segundas.

Estas nuevas plazas quedarán vacantes en virtud de la última corrida de escalas.

Cada Rectorado anunciará 25 de las de maestros y 23 de las de maestras.

Para las Islas Canarias se reservan cinco plazas de cada sexo.

DATOS ESTADÍSTICOS

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de Diciembre fué el siguiente:

La población calculada es de 427.298 habitantes.

Durante expresado mes, el número de nacidos vivos, ascienden á 1.241, de los que 658 son varones y 583 hembras; legítimos son 1.190; ilegítimos, 41, y expósitos, 6.

Nacieron muertos, 11; de los que 6 son varones y 5 hembras. Todos son legítimos.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2,90. En dicho mes las defunciones alcanzaron el número de 818; 466 de varones, y 362 de hembras.

Menores de cinco años murieron 319, y de cinco y más años, 499.

En hospitales y casas de salud, fallecieron 21, y 8 en otros establecimientos benéficos.

Por fiebre tifoidea murieron 5; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 5; viruela, 1; sarampión, 7; escarlatina, 34; difteria y erup, 24; gripe, 12; otras enfermedades epidémicas, 4; tuberculosis de los pulmones, 21; tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 8; cáncer y otros tumores malignos, 25, y meningitis simple, 32.

Hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 64; enfermedades orgánicas del corazón, 46; bronquitis aguda, 54; bronquitis crónica, 11; neumonía, 19; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 45; afeciones del estómago (menos cáncer), 9; diarrea y enteritis (menores de dos años), 45; apendicitis y tífis, 2, y hernias, obstrucciones intestinales, 5.

Cirrosis del hígado, 7; nefritis aguda y mal de Bright, 45; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 49; senilidad, 59; muertes violentas (excepto el suicidio), 6; suicidios, 2; otras enfermedades,

157, y enfermedades desconocidas ó mal definidas, 14.

Mortalidad por 1.000 habitantes, 1,91.

Los matrimonios que en el mismo mes se efectuaron, ascienden á 127.

Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,30.

En Puebla de Montalban

Grave tumulto

(De nuestro corresponsal)

El miércoles de ceniza tuvo lugar en este pueblo un tumulto que, sin importancia al principio, adquirió últimamente graves caracteres.

Varios jóvenes embriagados comenzaron á recorrer las calles del pueblo dando desaforados gritos y atropellando á los transeúntes.

Los vecinos asomábanse á las puertas y balcones con la natural curiosidad siendo algunos de ellos maltratados de obra.

Poco á poco los ánimos se fueron excitando hasta el punto de que á aquellos jóvenes se unieron otros grupos, llegando á formar un escándalo formidable.

En vista de esto intervinieron las autoridades del pueblo, las cuales fueron desobedecidas.

A tal extremo llegaron las cosas, que hubo que dispersar á los grupos por la fuerza de la Guardia civil, formándose un verdadero tumulto.

Después de grandes trabajos, se consiguió sofocarle, no sin que volviera á reproducirse, en menor cuantía, en alguna de las calles del pueblo.

Se hicieron bastantes detenciones.

Algunos resultaron heridos levemente en distintas partes del cuerpo, con motivo de la confusión y de los atropellos, al disolverse los grupos.

Al día siguiente, cumpliendo órdenes de las autoridades, aparecieron en medio de la plaza principal gran número de armas de todas clases que recogidas por la Benemérita serán remitidas al jefe de la Comandancia.

Se han formado algunos atestados. También se hicieron algunas detenciones.

El último parte recibido en el Gobierno civil acusa tranquilidad completa.

REAL ORDEN

Escuela Superior de Guerra

Convocatoria de ingreso

Se nos ruega la publicación de la siguiente Real orden:

«Con arreglo á lo prevenido en el Real decreto orgánico de la Escuela Superior de Guerra de 31 de Mayo de 1904 (C. L. núm. 84), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer, que la convocatoria de ingreso en la misma para el curso que comenzará el 15 de Septiembre próximo, se ajuste á las siguientes bases:

1.º Podrán solicitar tomar parte en el expresado concurso, todos los capitanes y primeros tenientes de Infantería, Caballería, Artillería ó Ingenieros que reúnan en dicha fecha las condiciones determinadas en el artículo 4.º del citado Real decreto y en la Real orden de 3 de Noviembre último (D. O. núm. 248) y no hayan sido anteriormente alumnos del referido Centro de enseñanza.

2.º Dichos oficiales promoverán sus instancias con la anticipación suficiente á fin de que sean recibidas en este Ministerio antes del día 10 del mes de Mayo próximo, y deberán presentarse, sin más aviso, el día 31 del mismo al general director de la Escuela Superior de Guerra, haciendo los viajes de ida y vuelta por cuenta del Estado, y disfrutando durante los días que estén ausentes de sus destinos, de las gratificaciones reglamentarias.

3.º Las pruebas de ingreso á que se refiere el mencionado Real decreto y Reales órdenes de 2 de Marzo de 1907 (D. O. núm. 52) y 30 de Mayo de 1908 (D. O. núm. 121), se harán con arreglo á los programas que se insertan á continuación de esta Real orden.

4.º El número de plazas que habrá que cubrir será de 40, de las cuales corresponden á Infantería 24, á Caballería 7, á Artillería 6 y á Ingenieros 3.

5.º Los capitanes generales de las regiones ó distritos y comandantes generales de Ceuta, Melilla y Larache, remitirán á este Ministerio las instancias de los oficiales aspirantes, documentadas en la forma que se detalla en la Real orden de 23 de Marzo de 1905 (D. O. número 68)

6.º En las materias que forman los programas no podrá exigirse más amplitud que la desarrollada en los tratados siguientes: para Literatura, las del «Resumen de historia literaria» y de la «Literatura militar española», de Navarro Ledesma y Barado, respectivamente; en Geografía general, la de «Vidal de la Blanche y Camena d'Almeida»; en Historia Universal, la de la «Historia general», de D. Manuel Sales y Ferré, ó la de la «Historia Universal», de D. Gabriel de Vergara y Martín; en Derecho político y administrativo, la de la obra titulada «Notiones de Derecho político», de Ruiz Feduchy.

Los problemas á que se refiere el apartado quinto del documento primero que acompaña al Real decreto de 31 de Mayo de 1914, serán aplicaciones de los movimientos tácticos á casos particulares, con arreglo á los reglamentos vigentes, según dispone la Real orden circular de 1 de Abril de 1910 (D. O. núm. 72), y en el ejercicio de francés, que se consigna en el apartado séptimo del mismo documento, se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Real orden de 2 de Marzo de 1907 (D. O. núm. 52).

Sólo podrán acreditarse por certificado de su aprobación en las Universidades y Facultades superiores, los conocimientos de Literatura y Derecho político y administrativo»

Escuela Toledana

de instrucción preparatoria militar para SOLDADOS DE CUOTA

Pídanse reglamentos al director, calle Nueva, 4 y 6, de una á tres de la tarde.

TIJERETAZOS

El alcohol y sus efectos

El doctor Legrain, en su interesante trabajo *Heredite et Alcoolisme*, estudia las tristes consecuencias de la herencia alcohólica en los individuos de tres generaciones. Las observaciones practicadas sobre las primeras generaciones se efectuaron sobre doscientas quince familias, las que contaban quinientos individuos enfermos, de los cuales sesenta y tres eran degenerados, neuropatas, ochenta y ocho de los de espíritu apocado, treinta y dos casos de locura moral y trece impulsivos peligrosos (rebeldes, agresivos, homicidas). Todos los degenerados observados por Legrain ofrecían diversos estigmas físicos, como deformaciones craneanas, sordera, sordomudez, estrabismo, etc.

El doctor Legrain ha confirmado además la tendencia á la embriaguez sobre ciento ocho familias; la locura en ciento seis y la tuberculosis en treinta y dos.

Rarezas y estravagancias históricas

Dionisio, rey de Siracusa, jamás se acostaba en un mismo aposento, conociendo los muchos peligros que le rodean á un tirano.

Sabiendo que su barbero había dicho, todos los días tengo la vida de Dionisio, á merced de mi navaja, determinó que sus hijos le quemasen la barba.

Quitó á Júpiter su manto de oro macizo, diciendo:

Es muy pesado para el verano, y demasiado frío para el invierno.

Una vez leyó unos versos suyos al poeta Floxeno, el cual le manifestó francamente su opinión, diciéndole que eran muy malos; el rey entonces lo mandó encerrar en las canteras.

Al siguiente día le llamó, y le leyó otros versos, cuando terminó su lectura, se volvió el poeta á los soldados, y les dijo: llevadme otra vez á las canteras.

Dionisio entonces se sonrió y le perdonó; comprendió que era un mal poeta,

ANTONIO GARIJO.

Los trabajos de la Fábrica

Hablando con el Sr. Conde en el despacho oficial de la Alcaldía acerca de los asuntos de más interés para la vida de Toledo, nos ha manifestado, con las reservas consiguientes, la agradable impresión que abriga sobre la pronta realización de las gestiones llevadas a cabo en Madrid por la Comisión nombrada al efecto, para conseguir del ministro de la Guerra, la ampliación de trabajos en nuestra Fábrica Nacional de Armas.

La reserva que dicho Sr. Conde se ha impuesto, y que aplaudimos, porque revela una vez más las muestras de deferencia que guarda para sus compañeros de Concejo, nos impide también a nosotros ser más explícitos, no obstante lo cual, aquél nos ha manifestado que mencionados trabajos habrán de empezar a llevarse a cabo en plazo brevísimo.

Nuevamente tributamos un aplauso a nuestro joven alcalde, por su brillante gestión al frente de la Alcaldía, que tan dignamente ocupa.

Nombramiento eclesiástico

Nuevo Párroco Mozárabe

Ha sido elegido para desempeñar la Parroquia Mozárabe de Santos Justa y Rufina el ilustrado capellán del Manicomio y profesor de Metafísica del Seminario Conciliar D. Angel María Acevedo.

La entrañable amistad que nos une a dicho señor, nos impide hacer de él los merecidos elogios; pero no hemos de pasar en silencio la unánime satisfacción que en Toledo ha producido tal nombramiento, por las dotes relevantes que en dicho señor concurren, y las generales simpatías de que goza.

Conocidas de todos son sus campañas periodísticas y, por tanto, nos abstendremos de hacer sobre ellas comentario alguno.

Reciban nuestro sincero aplauso el eminentísimo señor cardenal Guisasaola y el Cabildo, por tan acertada designación, así como nuestra más cariñosa enhorabuena al virtuoso sacerdote y culto periodista.

ARTILLERÍA

Fábrica Nacional de Toledo

Orden del Establecimiento, del día 15 de Febrero de 1915.

Dirección.—El Excmo. Sr. Alcalde Constitucional de esta capital, en comunicación fecha 11 del actual, me dice lo siguiente:

«El Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día de ayer, acordó consignar en actas el gusto y satisfacción con que se escucharon de boca de V. S. en la reunión celebrada por las entidades y personalidades que integran las fuerzas vivas de la Ciudad, para las gestiones que se habían de realizar para la ampliación de trabajos en esa Fábrica Nacional de su digna dirección, relativas al comportamiento observado por los obreros toledanos que trabajan en sus talleres, referente a su laboriosidad, mesura y esfuerzo constante en el cumplimiento de sus deberes profesionales.»

Al comunicar a V. S. tal acuerdo, me cabe el honor de unir mis plácemes a los de este Municipio por los informes que V. S. facilitó, no ofreciéndome duda de que la excelente conducta de tan sufridos obreros, guarda armonía con el admirable trato y atenciones que con ellos tiene el digno Cuerpo de Artillería, bajo cuya acertada dirección se practican los trabajos de nuestra Fábrica Nacional, permitiéndome rogar a V. S., si en ello no tiene inconveniente, que hiciera saber a sus obreros este acuerdo municipal.

Sólo me resta añadir que cuando tuve el gusto de manifestar ante el Excmo. Ayuntamiento y fuerzas vivas de esta población, fué un acto de justicia que me complazco en reconocer.

Lo que se hace saber en la orden de este día para general conocimiento del personal de esta Fábrica. El Coronel director, Luis Hernando.

LA «GACETA»

La de ayer contiene, entre otras las siguientes resoluciones:

Ministerio de Hacienda.—Real decreto aprobando la instrucción que se publica para el régimen de la intervención especial del protectorado de España en Marruecos.

Guerra.—Real orden circular declarando con carácter general que, con arreglo a lo resuelto en la Real orden de 7 de Abril del año próximo pasado, no se ha de sufragar ningún gasto por el ramo de Guerra, originado por los mozos sujetos a observación, hasta el día en que le sean entregados útiles.

Gobernación.—Real orden separando del Cuerpo de Correos, declarándole baja en el escalafón del referido Cuerpo, al oficial de quinta clase D. José Hidalgo Martín.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden reproduciendo, para resolver algunas dudas, los artículos 6.º y 10.º del Real decreto de 22 de Enero próximo pasado, sobre las Exposiciones internacionales de Bellas Artes.

—Relación de los 750 maestros que, por virtud de la Real orden de 11 de Febrero de 1915, ascienden a 1.000 pesetas.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Anuncio de que desde 1.º de Marzo próximo se admitirán para su pago el cupón núm. 54 de los títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de Diciembre de 1908; los de intereses de inscripciones nominativas de igual renta, y el cupón núm. 23 de los títulos de la Deuda al 4 por 100 amortizable, emisión de 26 de Junio de 1908;

ECOS MILITARES

Reemplazo

Se concede el pase a situación de reemplazo a los capitanes de Infantería don Juan Díez Miró y D. Eduardo Mendieta y al de Artillería D. Tiburcio Domingo Zapata.

Vuelta a activo

Se le concede al capitán de Infantería don José Guiveland Mendezana.

Cruces

Se concede la cruz blanca de primera clase con pasador del profesorado al capitán de Caballería D. Eliseo Sanz Belza.

Residencia

El inspector médico de segunda don Francisco Coll Zanuy ha sido autorizado para fijar su residencia en esta Corte en situación de cuartel.

Ascensos

Se concede el empleo inmediato al segundo teniente (E. R.) de Caballería don Eduardo Itisarri.

Destinos

Han sido destinados:

Al primer depósito de reserva, los primeros tenientes de Ingenieros D. Manuel Rollán y D. Ruperto Gómez Aragónes.

—A la Comandancia de Larache, el del mismo empleo y Cuerpo D. Benito Sanz.

—Al regimiento de San Fernando, el músico Mayor de tercera D. Demetrio Dorado.

—A situación de excedente, el músico Mayor D. Francisco Dumas.

Comandante fallecido

El día 13 falleció en el manicomio Pedro Mata, de Reus, el comandante de Infantería D. José Navarro Marín.

Correspondencia literaria

R. P., Ciudad Real.—Si los artículos que nos ofrece son originales e inéditos, mándelos, y con gusto se publicarán.

Su crónica «Rafagas». «Se fué el Carnaval», irá el próximo lunes.

T. R., Toledo.—Como no acostumbramos a publicar trabajos que sólo vengan con pseudónimos, nos abstenemos de publicar el suyo; esto aparte de la forma poco correcta en que viene redactado.

Hemos de significarle también que en esta Redacción no tenemos nunca interés en determinar sentido por nada, y sólo tratamos de informar a nuestros lectores de todo aquello que pueda ser de interés.

NOTICIAS

En el día de ayer falleció nuestro querido y distinguido amigo D. Saturno Lanza López-Escobar, segundo jefe de esta Administración de Correos.

Esta mañana, a las doce, se verificó el traslado del cadáver al Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario desde la casa mortuoria, acompañando al duelo numerosos amigos del distinguido finado.

Era Lanza, persona queridísima en Toledo. Gozaba de generales simpatías que por su carácter franco y educación esmerada se captó.

Hoy la muerte arrebató su vida, a los cuarenta y cuatro años.

Mucho sentimos la muerte de tan querido amigo. Nuestro dolor es sincero. Reciba su distinguida familia nuestro sentidísimo pésame, y no dude que la acompañamos en trance tan doloroso.

Nos ruegan traslademos la queja a quien corresponda, de la discrepancia que existe entre el reloj de Zocodover y el de la estación ferroviaria, pues yendo el primero seis minutos atrasado con el segundo, ha sido causa de que varios viajeros hayan perdido el tren, ocasionándoseles con ello muchos y graves trastornos.

Se atenderá el ruego que por nuestro conducto formulan, algunos perjudicados por la diferencia de horas entre los dos relojes?

Esta mañana, a presencia de la Comisión tercera de nuestro Ayuntamiento, arquitecto municipal y jardinero mayor, han tenido lugar las prácticas de jardinería exigidas a los concursantes para desempeñar la plaza de jardinero segundo del Ayuntamiento, vacante por defunción del que la desempeñaba.

Los dos que la solicitaban han merecido igual concepto en dichas prácticas, si bien ha de tenerse en cuenta que uno de ellos lleva bastantes años empleado en el Municipio a satisfacción de la Corporación.

Esta tarde ha sido instalada en el nuevo y elegante establecimiento de Ayuso (Cuatro Calles), el modelo más perfeccionado de Cajas Registradoras Nacional.

El próximo día 24 será inaugurado este nuevo establecimiento.

Hoy celebra sus días la bellísima señorita Consuelo Ludeña, hija de nuestro particular amigo D. Juan, laborioso empleado de la oficina de obras de este Municipio.

Rebiba nuestra felicitación.

PUBLICACIONES

Un libro sobre la guerra

La literatura sobre la guerra europea empieza a ser copiosa en España.

Al sistema de la publicación semanal por entregas, sucede la publicación por volúmenes completos en los cuales se da ya la narración de hechos y episodios *in extenso*.

En esta forma acaba de salir a luz un volumen que puede considerarse como el primero que se publica bajo firma española sobre los hechos actualmente en curso en los campos de batalla.

Esse es el interés y el atractivo principal del volumen *La Invasión* que, editado con exquisito gusto por la casa Miguel Seguí e ilustrado con profusión, ha publicado nuestro compañero E. Díaz-Regí. Se trata, pues, del libro de un especialista en esta materia, sobre la cual viene escribiendo diariamente en la prensa española desde el momento en que estalló la guerra europea. Es el primer volumen de una obra de carácter histórico destinada a reseñar con absoluta imparcialidad los hechos de la guerra sólo en aquello que tengan de cierto y comprobado. En *La Invasión* se narran, después de una completa exposición de antecedentes, razones y documentos de la guerra, los hechos culminantes de la invasión germanica del territorio de Bélgica, desde Lieja a Bruselas, desde Amberes a Charleroi y Namur, es decir, hasta el momento en que el ejército alemán se disponía a atravesar la frontera francesa. Escrito en forma

amena, vivida, en la cual el valor literario corre parejas con el mayor respeto por la verdad histórica, el autor nos hace asistir a los grandes episodios de una de las más emocionantes etapas de la guerra que hoy ensangrienta los campos de Europa. Las últimas páginas de tan sugestiva obra están dedicadas a la caída de Amberes. Es, a nuestro juicio, lo mejor del libro, constituyendo un trozo literario de grandísimo valor.

Juzgando por el mérito de este primer volumen, es indudable que el nombre del Sr. Díaz Regí llegará a ocupar un lugar preferente entre los cronistas españoles en la guerra europea.

Tan interesante libro se vende en las principales librerías de esta localidad al precio de 2 pesetas.

Nuevo Mundo

Es verdaderamente notabilísimo el número que esta semana publica la bella revista madrileña, tanto en la parte gráfica, no superada por ninguna otra revista, como en la parte literaria, donde colaboran los maestros consagrados del periodismo.

Recoge *Nuevo Mundo* en sus páginas toda la actualidad palpitante, artísticamente aderezada, entre la cual figura el último retrato de Sarah Bernhardt, el Carnaval en Madrid y provincias, *La fiesta del cañón 75 en París*, Deportes de invierno y demás notas interesantes de la semana, tanto de España como del Extranjero. En la cuartilla literaria publica originales de Urgoiti, Maeztu, Carrère, *Sobaguillo* (el cual, después de dieciocho años de estar alejado de la literatura taurina; vuelve a la palestra desde las columnas de este semanario), López de Saa, *Andrenio*, Fernández Ardeván, Prudencio Iglesias, José María Carretero, *Miquis*, Pérez de Ayala Castro, *El diablo Verde*, *Juan Palomo*, Miguel España, Carlos Caamaño y otros notables literatos, cuyos trabajos van ilustrados por Ricardo Marín.

Este número de *Nuevo Mundo* es superior a toda ponderación, y seguramente se agotará, como todos los anteriores.

CONSULTA

de enfermedades de estómago a cargo de

D. Isabelo Perezagua Gil

Hombré de Palo, 12, principal
 Todos los días, de dos a cuatro, excepto los festivos.
 Gratis a los pobres, de siete a ocho de la noche.

¿Queréis casaros?

ventajosamente. Acudid a LA ACTIVIDAD. Apartado de Corneles, 642, Madrid. Hay muchas señoritas y viudas con capital de 3.000 a 19.000 duros, que desean legalmente casarse. Admitimos inscripciones de ambos sexos. Esta casa no tiene relación con ninguna de sus similares de España.

Casa recomendada para viajeros

Si vais a Madrid, hospedaros en casa Viuda de Maldonado, calle Sevilla, 4 y 6, pral., sitio más céntrico de la capital. Pensión, 5 pesetas, reduciéndose precios por hospedajes colectivos.

CAPITALISTAS

Podéis colocar vuestro dinero con garantías hipotecarias, donde os rentará del 8 al 10 por 100 anual; esta casa hace las operaciones con una garantía doble a la cantidad que se entrega.

Con sólidas garantías os rentará hasta el 36 por 100 al año y su colocación será con la aprobación del capital.

Hacemos préstamos hipotecarios y nos encargamos de la compra y venta de fincas en Madrid y provincias.

Vendemos casas en Madrid que dan el 6 por 100 libre.

Puerta del Sol, 5 entre el 2.º y 3.º
TELÉFONO 4.682 MADRID

SE RUEGA

á la persona que haya encontrado un GABAN, frente a Garcilaso, en la noche del sábado 13, lo entregue en el Cristo de la Luz, núm. 22 2.º, donde se le gratificará.

Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 88, 1.º

Planchado alemán

Para cuellos y puños. MAGDALENA 10 TOLEDO

LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACIÓN DE LOS RICOS MAZAPANES DE TOLEDO

DE LEGITIMA FAMA UNIVERSAL
 Confitería de Francisco Martínez
 SANTO TOMÉ 17 :: TELÉFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, con servándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ
 Sobrino de Pérez Hernández
 SANTO TOMÉ, 17 :: Teléfono, 77 :: TOLEDO

Nueva Pescadería Toledana

de MIGUEL CALVO

Sucursal de la de Madrid. Calle del León, núm. 34
 Proveedor de los HH. Maristas
 Se garantiza el peso
 CORDONERÍAS NÚM. 5 :: TOLEDO
 Teléfono núm. 60
 Plaza de Abastos, Cajón número 40.

ULTRAMARINOS FINOS

DE CARMELO SAN VICENTE
 11—MARTIN GAMERO—11
 TELÉFONO 65

Dr. C. Pulido

Medicina y Cirugía general
 Consulta todos los días de doce á una, y de dos á cuatro.

Santa Justa, 13.—TOLEDO

ANTONIO GARIJO

12, COMERCIO, 12
 Se han puesto á la venta en esta librería los Cuadernos para el examen de ingreso en la Escuela superior del magisterio.

Manzanilla Romana

«Rómulo y Remo» SELECCIONADA

(Marea registrada)

Depositarios:

Sres. Pérez Martiny Comp.^a-Alcalá, 9, Madrid

La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), tomada después de las comidas, hace que siempre sienten bien; es mejor que el café, porque no excita el sistema nervioso, y mejor que el té, porque no debilita. Regula las funciones del estómago y evita los purgantes. La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), es un inmejorable antibilioso.—Venta en farmacias y dr. guertas, y buenos ultramarinos á diez céntimos bolsita para diez tazas y una pese a bole para cien tazas.

Las enfermedades del estómago, venciadas fácilmente. Las neuralgias, evitadas. La bilis, desaparece. Los trastornos intestinales y estreñimientos, se curan con el uso de la MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), medicación naturalista.

De venta en Toledo en los establecimientos siguientes:

- D. José de los Infantes, Belén, 13 (Con tería.)
- Felipe Muñoz, Ang 1, 23 (Colonial)
- Mónico M. rñn, Arrabal, 18 (id.)
- Mariano Hernández, Barrio Rey, 3 y 5 (id.)
- Domingo Martín, Hombre de Palo, 7 (id.)

- D. Agustín Nieto, Santo Tomé, 10 (Coloniales.)
- Fructuoso Martínez, Santo Tomé, 45 (id.)
- Francisco Albornoz, Sixto Ramón P., 17 (id.)
- Sr. Ayuso, Trinidad, 4 (id.)
- D. Ramón Blázquez, Tendillas, 7 (id.)

- Licencia Sr. Santos, Plata, 23 (Farmacia.)
- D. Mariano Mieres, Comercio, 33 (Droguería.)
- Constantino Herrera, Comercio 32 y 34 (id.)

De venta en Talavera de la Reina en los establecimientos siguientes:

- Restaurant Imperial D. R. Irigoyen, Padilla, 7 Café
- D. Silverio Corrochano, Barrio Nuevo, 5 (Fábrica de dulces y confitería.)

- Sra. V.ª de Donato Fernández, J. Canalejas, 17 fd.
- D. Matías Carrón G.ª, (Ultramarinos.)
- Sres. Suc. de Moro y C.ª, P.ª Const.ª 5, 6 y 7, (id.)

- Sres. González y Morales, Pi y Margall, 8 (id.)
- D. Luis Pintado Valdés, Pi y Margall, 35 (id.)
- D. Justo Diaz, S. Francisco 18 y 20, (P.ª y Drogría)

¡SEÑORAS!

PETROLEO GAL no cura la calvicie, PETROLEO GAL no cura las enfermedades del cuero cabelludo, con PETROLEO GAL no sale ni un pelo, AVALOS DEL CAMPO lo demuestra ante los técnicos.

En el Hospital, ante los más prestigiosos especialistas, y sometiendo á los enfermos del cuero cabelludo al tratamiento del LOCPARELBELL, demuestra AVALOS DEL CAMPO que el LOCPARELBELL es el mejor de todos los productos, LOCPARELBELL es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Pulverizar vuestros cabellos con LOCPARELBELL y gozaréis de la más bella y grata de las sensaciones. Sobre esta hechicera y bienhechora influencia de sensación que recibe el cabello, existe la peregrina bondad de aumentar y hermosear el cabello de una forma espléndida y extraordinaria. Casa Central del LOCPARELBELL: Concepción Jerónima, 12, principal, Madrid, teléfono 5.222. Pedid LOCPARELBELL en todas las Perfumerías, Farmacias y Droguerías de España. LOCPARELBELL valen en Madrid, 5 pesetas, y en provincias 7 pesetas franco de portes. Nota: Pronto se pondrá á la venta en toda España AVALIS. Última creación del autor de LOCPARELBELL.

En la Redacción de este periódico se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

Faustino Vega
RESTAURANT
Barrio Rey, 9.—Tel.º 20
TOLEDO
Especialidad en asados, perdices y pascas.
Precios económicos.

EL ECO TOLEDANO se vende al público en la calle del Comercio, número 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 10 atrasado.

TIENDA DE CALZADO de Antonio Garijo

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado de invierno, en particular en clase fuerte para los niños. Botas especiales de explorador. Alpargatas de todas clases. Jergas de cáñamo para mantas de aceituna. Semillas de Alfalfa seleccionada y de Remolacha superior, se proporcionan toda clase de semillas forrajeras. Zocodover, 10, Toledo.

Sucesores de H. Jiménez

BANQUEROS
CASA FUNDADA EN 1840
Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, telef. 41.

Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

Caja de ahorros.
Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.—Horas de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6

HERNIADOS

AVISO EN SU OBSEQUIO
Retención y curación radical en todas edades.
Sin operar, con comodidad, recato y en breve tiempo.
Acierta infaliblemente; no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL.

Admirable consolidativo.—GRAN ADELANTO. SUMA PERFECTIBILIDAD. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramon, PATENTIZADO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sería temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el sambenito de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándose dirigirse al Instituto Español de Ortopedia Abdominal, que, poseyendo las privilegiadas creaciones Ramon (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO DE LAS AFECIONES ABDOMINALES: hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etcétera. Exito tan completo como rápidamente obtenido. Despacho: CARMEN, número 38, piso 1.º, BARCELONA. Pida-se, gratis, folletito instructivo.

Confitería, Pastelería y Fábrica de Mazapán Telesforo de la Fuente

ZOCODOVER, 47 AL 50—TOLEDO
Casa especial en Chocolates y Cafés

Las cuatro clases de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Hacienda, se venden separadamente, para que el consumidor pueda efectuar la mezcla que más le agrade. Los chocolates se elaboran por el procedimiento antiguo á 1,25, 1,50 y 2 pesetas libra de 460 gramos.

ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo. Araque: Alpargatas. Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 3.

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transportes Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA con las magníficas y modernas transatlánticas de gran tonelaje, de alta velocidad y telegráfo sin alfiler. Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

PLATA
Saldrá de Almería el 23 de Febrero de 1915, para Santos, y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española. A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años)
de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en
Madrid: Montero, 32. Barcelona: Carmen, 1.
Sevilla: Cuna, 52. Jerez de la Frontera: Larga, 51.

JOSÉ DELGADO MARTÍNEZ

Blano del Pretorio, 3.—Córdoba (España)
Almacenista, cosechero y exportador de aceitunas. Especialidad en garbanzos de siembra, finas cochu-ras y clases corrientes.

No comprar sin antes ver muestras y precios de esta casa que remitiré á quien las solicite

PEDIDOS: COMERCIO, 12, LIBRERÍA



Máquina de escribir

“SMITH PREMIER

●●● VISIBLE, ●●●

Reune importantísimos adelantos originales que no han podido ser igualados por ninguna otra marca. Teclado absolutamente á la vista. Rozamientos á bolas de acero en las palancas y partes de trabajo. Carros y rodillos cambiables en el acto.

DIEZ AÑOS DE GARANTÍA

Delegación española á cargo de Otto Streitberger, Universidad, 106.—Apartado 335.—BARCELONA

Toledo: Victorino Gullón Cabo, C.º Infantes, 2.

IMPRENTA MODERNA

12—COMERCIO—12

SE HACE TODA CLASE DE

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas y carnets para bodas y bautizos, cartas, recibos y facturas comerciales, especialidad en modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

MENAJE PARA ESCUELAS

Recibos de inquilinato y lotería. Gran variedad en materiales para carteles y programas anunciadores.

OBJETOS DE ESCRITORIO